

Un árbitro de divisiones inferiores de fútbol, condenado por grooming

08/05/2023



Un hombre de 69 años identificado como Raúl Juárez fue condenado a 3 años de prisión de cumplimiento condicional por

el delito de grooming y acoso sexual infantil. Como dato más preocupante aún, Juárez se desempeñaba hasta hace poco como árbitro de las divisiones menores de la Liga Sanrafaelina de Fútbol y, obviamente, estaba en contacto permanente con menores.

La condena a Juárez se dio en el marco de un juicio abreviado al que arribaron su defensa y el fiscal Javier Giaroli. En ese marco, Juárez admitió haberle pedido -con una identidad falsa- a un menor videos de contenido sexual.

Por no haber tenido antecedentes penales, Juárez recibió de parte del juez Jorge Yapur una pena en suspenso. Además, deberá someterse a un tratamiento psicológico y estudiar la Ley Micaela.